

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA VISION Y PIEL  
PADILLA ESPINOZA CIA. LTDA.**

El día de hoy 29 de marzo del año 2019, a las 18H00, en el local ubicado en la calle PEDRO DE ALFARO OE2-27 y FRANCISCO JIMÉNEZ , parroquia La Villaflora, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los SOCIOS de la empresa VISION Y PIEL PADILLA ESPINOZA CIA. LTDA.:

- 1) El Sr **DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA**, socio titular de 900 participaciones sociales con un valor nominal de USD 1 cada una, equivalentes a USD\$900 del capital
- 2) **SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL**, socio titular de 100 participaciones sociales con un valor nominal de USD\$ 1, equivalente a USD\$ 100 del capital pagado.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$1.000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 1.000 participaciones sociales iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los SOCIOS resuelven instalarse en Junta General Universal de SOCIOS, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el señor DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA.

La Presidenta, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de socios:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2018.**
2. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2018.**
3. **Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico y destino de las utilidades 2018.**

La Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2018.**

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En virtud de lo expuesto, el Gerente General, presenta la moción a la Junta General que apruebe su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Secretario, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del SR. DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1000 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relacionada con la aprobación del informe de Gerente General de la compañía presentado por el ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta solicita se trate el Segundo punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2018.**

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de socios los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y solicita la revisión respectiva por parte de los socios.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de socios que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del **SR. DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación **SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1000 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General deja constancia que los dos socios de la compañía son a su vez administradores de la misma, razón por la cual no incurrir en la prohibición constante en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico y destino de las utilidades 2018**

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2018, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de US 102.844.13, a lo que hay que descontar el valor correspondiente al impuesto a 15% por participación de trabajadores por un monto de U\$D. 15.426.62 y el 22% de Impuesto a la Renta por un monto de USD\$ 23.639.38, adicionalmente se debe considerar la Generación de un Ingreso por Impuestos Diferidos por un monto de U\$D. 1.699.47 con lo cual es el valor del resultado del ejercicio neto antes de reservas es de USD\$ 65.477.60.

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de socios de acumular las utilidades de este ejercicio, sin embargo se deja abierta la posibilidad pagar dividendos cuando la compañía disponga de flujo positivo, en cuyo caso se aprobará mediante acta junta de junta Universal según establece la Ley de Compañías.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación del **SR. DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación **SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital pagado equivalente 1000 votos favorables; en consecuencia, la Junta General de socios aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la acumulación de utilidades del ejercicio.

Por haberse agotado el Orden del Día, La Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 20H00.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con La Presidenta y Secretario que certifica.



**SRA. ROSA AMÉRICA ESPINOZA BERNAL**  
**PRESIDENTA**  
**SOCIO**



**SR. DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA**  
**SOCIO**



**SR. DIEGO FABIAN PADILLA ESPINOZA**  
**SECRETARIO**